

Oraciones subordinadas sustantivas

Las **oraciones subordinadas sustantivas** son las que, en la oración compuesta, desempeñan funciones propias de un nombre (o sustantivo) o de un sintagma nominal:

El periodista explicó la entrevista a los refugiados de aquella guerra.
SN (CD)

El periodista explicó [que entrevistó a los refugiados de aquella guerra].
oración subordinada sustantiva (CD)

Oraciones subordinadas adjetivas

Las **oraciones subordinadas adjetivas** o de relativo realizan la función característica del adjetivo: complementan el nombre dentro de la oración compuesta:

Los chicos participantes ganaron el premio.
adjetivo (CN)

Los chicos [que participaron] ganaron el premio.
oración sub. adj. (CN)

Oraciones subordinadas adverbiales

Las **oraciones subordinadas adverbiales** equivalen a los adverbios, ya que, como éstos, pueden funcionar como complemento circunstancial en la oración compuesta. Algunas subordinadas adverbiales, sin embargo, complementan la oración principal en su conjunto, y no sólo su verbo:

Entonces los deportistas salieron a saludar.
adverbio (CCT)

[Mientras iba al bar] los deportistas salieron a saludar.
oración subordinada adverbial (CCT)

Diferencias entre subordinación y coordinación/yuxtaposición

Las oraciones compuestas por **yuxtaposición** o por **coordinación** están integradas por oraciones sintácticamente independientes. Así, por ejemplo, la oración: [*El locutor describía la tragedia*] y [*hablaba con un corresponsal*] está compuesta por dos oraciones simples coordinadas que, aunque forman una unidad superior, se encuentran en el mismo nivel sintáctico porque una no depende de la otra; ambas podrían funcionar como oraciones independientes sin que se resintiera el sentido global:

*El locutor describía la tragedia.
Hablabla con un corresponsal.*

Oración subordinada sustantiva:

Los alumnos quieren [que el examen sea fácil].
oración principal oración sub. sustantiva (CD)

Oración subordinada adjetiva:

Tengo una herida [que me duele mucho].
oración principal oración sub. adj. (CN)

Oración subordinada adverbial:

El ciclista cayó [cuando salió el pelotón].
oración principal oración sub. adv. (CCT)